

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **SESIÓN ORDINARIA N° 101** **DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Siendo las 11,50 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes; Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejala Sr. Luis Gatica Polanco, se encuentra cumpliendo cometido, Visita técnicas a las comunas de Bron y Lyon, Francia a contar del 07 al 17 de septiembre del año en curso, autorizado por el Concejo Municipal.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Jurídico** Claudia Alvarez Alday, **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Finanzas** María Inés Villarroel Pacheco; **Control** Rafael Navarrete Arancibia, **Profesional de Dideco** Patricia Lucarelli García; **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda y **Salud** Jose Acevedo Encalada.

**Tabla;** **1)** Actas Ordinaria N°94; **2)** Correspondencia; **3)** Contraparte Municipal Centro de Salud Familiar – Sistema Nacional de Inversiones; **4)** Aprobar adjudicación sistema de guardias de seguridad Municipalidad; **5)** Informe de Comisiones: **5.1.-** Educación y Cultura – Pasantía a Escuela Modelo en la ciudad de Osorno; **6)** Cuenta del Alcalde **y 7)** Varios.

#### **I.- ACTA ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 01.07.2015;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

**Auerdo N° 338;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales en la II Asamblea General Ordinaria Descentralización, Transparencia y Probidad, del XII Congreso Nacional de Municipalidades,

**Auerdo N° 339;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad modificar Meta de Alta Prioridad del Juzgado de Policía Local del año 2015., por la siguiente: Diseñar un formato tipo de exhorto con logo municipal pie de firma del Juez de Policía Local y Secretario

**Auerdo N° 340;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad celebrar transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Quintero y doña Cristina Villarroel Huerta, madre del menor que sufrió el accidente, por la suma de \$60.000.-, por gastos de comida y remedios, locomoción y perdida por no haber podido trabajar, gastos derivados del accidente ocurrido a Adonis Andrés Oliveros Villarroel

**Auerdo N°341;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad acuerdo extrajudicial entre la Municipalidad de Quintero con don Luis Salinas Valdebenito, acordando que la Municipalidad pague la suma de \$254.910., por daños ocasionados en colisión entre camión recolector de aseo PPU DPXR-68 y vehículo particular patente PPU, CSRW-65.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 94 celebrada el 01.07.2015.-

## **II.-CORRESPONDENCIA**

**2.1.-Invitación Agrupación Salvemos Quintero**; Evento para el día 26.09.2015 con motivo de conmemorar el año del derrame del crudo de petróleo que afecto a la comuna.

**2.2.- Junta de Vecinos Alonso de Quintero**; Informa acerca de robos que se han producido en sus domicilios, adjuntan una nómina de personas con sus respectiva identificación.

### **De la Correspondencia.**

#### **Invitación Agrupación Salvemos Quintero,**

**Sr. Alcalde**; A diferencia de otras semanas hay menos correspondencia, cada uno verá si participa de la conmemoración de la Agrupación Salvemos Quintero.

**S.Municipal**; En esta invitación además están solicitando algunas cosas de apoyo a la actividad.

**Sr. Alcalde**; ¿Cuentan con personalidad jurídica?

**S.Municipal**; Si cuentan con Personal Jurídica, pero aún no tienen un directorio definitivo, solo un directorio provisorio, que tiene un solo objetivo, no los faculta para recibir dineros.

**Sr. Alcalde**; Por tanto, no pueden recibir aportes. Voy a ver si se puede apoyar o no.

**Sra. Cartes**; Necesariamente tiene que ser dinero o puede ser en especies, porque a lo mejor se puede comprar los elementos que requieren, pero si la ayuda.

**Sr. Alcalde**; Si, pero ese tema no pasa por el Concejo.

**Sr. Aguayo**; Independiente a que el Alcalde de acuerdo a su competencia si los ayuda o no, a mi juicio conmemorar una actividad de ese tipo, sin duda, tiene cierta relevancia, tal como ello lo dicen mantener en el tapete de la discusión el tema de los graves problemas de contaminación que tiene Quintero. En eso, concuerdo plenamente con ellos, pero si en lo que no concuerdo es que este tipo de actividad se presta para otras cosas. Aquí, no me cabe ni una duda que va a salir al tapete de la discusión el tema de Decameron, evidentemente que va a ser así, sobretodo de la gente que está en contra del proyecto, por tanto, a mi juicio este tipo de cosas, se debiera ponderar con altura de mira, con una breve discusión, que exista un análisis.

Siendo hoy en día, la situación compleja con respecto a un proyecto determinado, pero a mi juicio esta es una de las organizaciones que está en contra del proyecto, de tal forma que a mi juicio, vuelvo a insistir, sugiero al Alcalde que lo pondere de la mejor forma posible y vea si amerita la ayuda o no.

Me preocupa fundamentalmente porque terminan con un show que se va a realizar en el Estadio Municipal por tanto, la actividad de una u otra manera está vinculada a la Municipalidad, de verdad, quiero pedir que ponga mayor atención a esta actividad, en particular.

**Sr. Alcalde:** Ellos, muy de pasillo, antes de hacer esta carta, conversaron conmigo algunos de los representantes que están en esto, me estaban pidiendo cerrar calles, a lo que les respondí que cerrar calles para este tipo de actividad, no estaba de acuerdo, por lo les ofrecí conmemorarlo bajo el marco, comparto con el Concejal Sr. Aguayo. Les dije que no quería que esto se convierta en un tema político, esto es un marco, quieren representar y no quieren dejar por alto este día, que fue un día importante y quieren hacer un show artístico donde se va a hablar del cuidado de la naturaleza y una serie de cosas, pero que no estén enmarcados en un tema político ni en un tema de inversión. Eso, se los deje claro, pero nada asegura que lo hagan o no.

**Sr. Aguayo:** Incluso es más, en la carta dice que va a haber stand de agrupaciones que entregaran información relevante de cada uno de ellos. No me cabe duda de que va a salir el tema de Decameron.

**Sr. Alcalde:** Vamos a ponerle atención, hay compromisos que adquirieron, pero nada nos asegura que los cumplan o no. Esto es para el día 26 de septiembre.

**Sr. Silva:** Creo que se puede enmarcar en lo que dice el Concejal Sr. Aguayo, comparto con lo que señala, se puede prestar para eso y también van a ir personas que están a favor del proyecto, se va a formar un conflicto. Que se tenga en presente eso porque se vio, cuando hubo la actividad Reencantate con Quintero, cuando vino Anita Tiru, al final su actuación, fue política. Yo estuve ese día, con pancartas y la agrupación ambientalista llegaron, siendo que era un acto cultural, se transformó en un acto político. Paso en ese evento que hubo ese día en el Estadio. Para que se tomen los resguardos correspondientes porque se puede producir un conflicto y gratis.

**Sr. Alcalde:** Vamos a llamar a la Directiva para ponerle atención a esto.

#### **Junta de Vecinos Alonso de Quintero**

**Sr. Alcalde:** Que se de lectura a la carta, que exponen un tema de seguridad.

**S.Municipal:** “ Sr. Mauricio Carrasco Pardo, Alcalde de Quintero y Honorable Concejo Municipal, por medio de la presente los vecinos de la calle Rodolfo March, les saluda muy cordialmente. El motivo de nuestra misiva es para informar que se han producido robos en nuestros domicilios y hemos solicitado ayuda a Carabineros, pero no hemos recibido el apoyo y la contención necesaria para nuestros casos. Cabe señalar que los afectados han dejado constancia y han realizado denuncia de los hechos.

Es por lo anteriormente expuesto que los vecinos estamos realizando cambios en nuestros cercos, tales como: en altar los muros, postura de dientes de tiburón y rejillas en ventanas y como consecuencias negativas de estas acciones, el aislamiento de las familias y nula vida en comunidad, como llevábamos antes de todos estos hechos.

En tanto, solicitamos explícitamente a la autoridad vigilancia policial en especial durante las noches que es el horario en donde se han producido los robos, una cámara de vigilancia para la calle, que nos permita conocer a los victimarios y proceder a su detención. Además informamos que estamos atemorizados por encontrarse dos focos o grupos de personas durante las noches y en horario de madrugada en la cancha estación ubicada en las calles Alonso Quintero y Rodolfo March. El segundo foco, ubicada en Rodolfo March y Arturo Prat, quienes se dedican a cuidar autos y a pedir monedas a las personas que circulan durante el día y la noche, además de defecar, orinar y

mostrar sus zonas públicas cuando se encuentra en estado de ebriedad, cabe destacar que cuando no se les brinda lo que han solicitado, estos proceden de manera prepotente e incurren amenazas e improperio en contra de los vecinos.

Además solicitamos a la autoridad en pro de la integridad y seguridad de los vecinos de la comuna, la demarcación de un paso de cebra en la esquina de Rodolfo March con Pje. Sordini y una señalética de tránsito en la esquina de Estrella de Chile con Arturo Prat de no virar a la derecha.

Estamos seguro que un trabajo en conjunto de parte de vecinos y la autoridad contribuirá a prevenir en un alto porcentaje los robos en nuestros domicilios u otras acciones delincuenciales por parte de los victimarios.

Cabe señalar que pertenecemos a la Junta de Vecinos Alonso de Quintero, adjuntamos el listado de los propietarios que viven en la calle Rodolfo March, los demás integrantes de cada grupo se han identificado en el listado.

Esperando nuestra petición sea acogida prontamente, se despide muy respetuosamente, vecinos, propietarios de la calle Rodolfo March de Quintero.

**Sr. Alcalde;** Que Patricia Lucarelli, funcionaria de Dideco que organice una reunión con la Junta de Vecinos, o los vecinos e invitar a Carabineros y PDI para que vean que el Concejo y el Alcalde están preocupados del tema.

También me tiene preocupado, como hay fiscalización de indigentes, se corren a una cuadra más arriba, y la verdad que ya no son indigentes, sino que es un grupo de jóvenes tomando, ya no es la misma gente en situación de calle, son jóvenes que se quedan en el verano, hay una pareja que está creando problemas en el centro. No sé cómo tomarlo en realidad, he hablado con el Capitán varias veces porque estamos habilitando un espacio, bien bonito pero se están agarrando esa esquina para ellos. ¿Organicémoslo para la próxima semana? ¿Antes del 18?

**Sra. Cartes;** Una situación similar, pero en otro sector, subí por donde está el antiguo Terminal y también están utilizando ese espacio, había pura gente adulta, tomando, se están refugiando en los kioscos que quedaron. Para que pongan cuidado con eso.

**Sr. Alcalde;** Hace una semana atrás, lo planteamos con el Concejal Sr. Vergara, no habíamos entregado el terreno, pero hoy día lo entregamos, si tenemos que sacar todos los contenedores. Vamos a pedir a la empresa que cierre donde se cayó la pandereta, voy a apurar al Administrador, lo justifico hoy día, porque tenía una operación complicada su señora.

Me voy a preocupar para que una empresa venga y saque los contenedores para entregar definitivamente el espacio y botar el kiosco, todo que lo que es pura basura. Lo hablamos la semana pasada, lo voy a tomar para que empiecen a construir luego el centro comercial y lo inauguramos luego el 30 de octubre del próximo año.

### **III.- CONTRAPARTE MUNICIPAL CENTRO DE SALUD FAMILIAR, SISTEMA NACIONAL DE INVERSION**

**Sr. Alcalde;** Esto tiene que ver con el Cesfam, son los típicos compromisos que toma uno con la mantención e inversión a futuro, y que va a tener como contraparte la Municipalidad. Brenda Leiva Aranda, en su calidad de Secpla (S), tiene la palabra.

**Secpla(S);** Contarles que estamos con el proyecto del Cesfam del año pasado, se contrató a una persona para que hiciera el Perfil del Proyecto, estamos trabajando con el Ministerio de Salud. Este proyecto se tiene que presentar al Ministerio de Desarrollo Social para que tenga la Recomendación Técnica y para que el Ministerio de Salud pueda aportar el financiamiento para la ejecución del edificio.

El monto del edificio aproximadamente es M\$2.600.000., la construcción, pero dentro del Ministerio de Desarrollo Social existen normas, antecedentes y compromisos, entre ellos, de acuerdo a la sustentabilidad financiera del proyecto arrojó que para el año uno, cuando empiece la marcha del proyecto, la implementación necesitamos M\$60.000., para el Departamento de Salud y para el año diez, serían M\$17.000.-

Estos años porque esa es la cantidad de tiempo que es la evaluación económica social del proyecto. Se necesita este certificado para aportarlo a los antecedentes del Ministerio de Desarrollo Social para obtener la Recomendación Técnica. Puede ser más, puede ser menos, pero para obtener el financiamiento para la construcción se necesita el Certificado de aprobación. Ahí, dice Aprobar propuesta presupuesto Departamento de Salud para el año uno y el año diez en puesta en marcha del proyecto construcción familiar, el municipio se compromete al siguiente acuerdo.

**Sr. Alcalde;** Aprovechar que esta el Director de Salud, ¿eso tiene que ver con lo que partimos con Loncura, con los per cápita o no?

**Salud;** Claro. Lo que pasa que el tema del per cápita financia en gran parte el sistema de atención de la Salud Primaria Municipal, que en realidad cuando partimos también se aportó M\$60.000., cosa que no lo hemos ocupado. Ahora se está pidiendo también M\$60.000., para el Cesfam, lo más probable es que no lo vamos a ocupar.

Se apuesta a eso, pero también tener conciencia que en todo Departamento de Salud hay involucrado financiamiento de aporte municipal, el ideal que sea el más bajo, pero ahora para poder cumplir con esta etapa, se requiere de un compromiso por lo menos de esto que arrojo la factibilidad del estudio financiero del Cesfam.

**Sr. Alcalde;** Tiene una gracia este cálculo del Cesfam porque se pretende concentrar toda la atención primaria del hospital en este Cesfam y dejar este como urgencia, lo que significa que todo ese per cápita que esta allá, se va a trasladar al Cesfam, se va a hacer sustentable como el de Loncura.

**Secpla (S);** Agregar que la inversión es la atención de 25.000 personas.

**Sr. Alcalde;** Si esto va de la mano con las tres Postas Rurales.

**Sr. Vergara;** Este porte que debiese hacer el municipio, me imagino que ya se priorizo en el futuro del Presupuesto Municipal de que se va a poder entregar ese monto.

**Sr. Alcalde;** En el fondo el cálculo tiene que ver prácticamente con los sueldos del personal, que existe ese compromiso. Ahora, este es el peor de los casos, que nosotros tendríamos que aportar esto en el año, este es el máximo, es el peor escenario.

En Loncura también partimos con un escenario como este, pero nunca hemos tenido la necesidad de hacer el traspaso, pero si en algún minuto, durante la atención, si en alguna ocasión, el percápita baja de atención, o por alguna razón faltan M\$10.000., para pagar sueldos del personal, es como una boleta de garantía de M\$60.000., que estamos obligado a traspasar.

**Salud;** Es importante considerar que en la mayoría de los Cesfam de Chile, de los Departamentos de Salud, no sé si recuerdan cuando se hizo el análisis hace cinco años atrás, antes de que comenzara, el tema es que todos los Departamentos de Salud, o al menos el 40%, 45% es aporte municipal. En Quintero, se da la gracia que nos autofinanciamos con el percápita y eso es lo que se sigue haciendo, por eso que municipalizar toda la atención primaria para no perder a nadie, en algún Consultorio que sea del Servicio y que todos se inscriban en la atención municipal. Es más, hay algunos que se escriben en otras comunas, tenemos nosotros algunos de Las Ventanas que se han escritos acá.

**Sr. Alcalde;** Justamente lo que comentábamos, lo que hemos conversado con el Director de Salud, porque primero era para 21.000 personas y porque para 25.000., porque está pensado sacar la atención primaria adosada al Hospital y traspasarla, eso permite la mayor atención de personas y mayores ingresos.

**Salud;** Comentar también que la gente pueda postular del Consultorio, que no van a quedar sin trabajo, porque anda circulando el tema de que van a quedar sin trabajo, que se va a cerrar el otro Consultorio, se reinvierten, no se pierden los cargos del servicio, y los que quieran postular a un a un sistema de salud municipal, pueden hacerlo, están en libertad de hacerlo.

**Sr. Alcalde;** Bien, entonces sometemos a votación con las explicaciones dadas, la contraparte que le corresponde a la Municipalidad de Quintero para seguir adelante con la creación de este Cesfam, en que al año uno, se estima como peor escenario traspasar M\$60.000., y el año diez, en el peor escenario traspasar M\$17.000.-

**Sr. Aguayo;** Tal como se ha señalado por la importancia que tiene para la salud de los Quinteranos y por la inversión que significa el poder contar con el Cesfam, voy a votar favorablemente, se trata de una inversión de M\$2.600.000., donde el municipio aporte M\$60.000.- No amerita una mayor discusión.

**Sra. Cartes;** Un alcance. No sé si hay que señalar como dice la propuesta de acuerdo, no los M\$60.000., como se dijo anteriormente, sino que M\$60.978 y M\$17.717.-

**Sr. Alcalde;** Con la observación de la Concejala, es sutil, pero importante, son M\$60.978 y M\$17.717.-

**Sr. Alarcón;** En mi calidad de Presidente de la Comisión de Salud, esto va a hacer un boom para Quintero porque en todas las ciudades que nosotros hemos ido, hemos recorrido Cesfam y la calidad de vida de las personas les cambia muchísimo, apruebo.

Todos los demás Concejales Sres. Silva, Vergara y la Concejala Sra. Cartes, además, del Alcalde votan por aprobar, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** Efectuada la presentación por parte de la Directora (S) de Secpla, el Concejo Municipal por unanimidad se compromete efectuar contraparte municipal para el Área de Salud Municipal para la puesta en marcha del proyecto Construcción de Centro de Salud Familiar Urbano Quintero, Código BIP 30094950-0., para los siguientes años presupuestarios: Año Uno- M\$60.978 y Año Diez - M\$17.777.-

#### **IV.- ADJUDICACION SISTEMA DE GUARDIAS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde:** Esto tiene que ver con que se aprobó el llamado a licitación para externalizar el servicio de guardias de la Municipalidad hace un mes atrás, se planteó al Concejo Municipal, y así se trabajó por dos razones.

La primera, es que teniendo guardias municipales no pudimos conseguir nunca que bajaran los robos a los colegios, nos robaron los computadores en el Colegio Francia dos o tres veces, en el Costa Mauco, hemos tenido robo en los Jardines Infantiles. Sin embargo, revisando los libros de registro de novedades, cada vez que hubo un robo nos encontrábamos que en la mañana aparecía, Turno sin novedad. Después llegaban los profesores, encontraban que la sala de computación estaba abierta, se habían robado en la biblioteca, hubo una serie de robos que no pudimos controlar, tuvimos varias denuncias con respecto a que los guardias llegaban al colegio y después se iban, no volvían.

Tenemos problemas que nunca hemos podido terminar nunca los robos internos en la Municipalidad, que hemos pasado vergüenza con respecto a los vehículos que manda el Juez de Policía Local, están un día y se les pierde la radio. Hemos tenido todos esos problemas. En el Jardín Infantil de Loncura, le robaron el auto al guardia en algún minuto. En relación a eso, tomamos la decisión.

Lo otro, que es para ir mejorando el tema de los Códigos del Trabajo por ambas cosas, tomamos la decisión de externalizar el servicio.

Después de pasar el proceso postularon tres empresas, lo que corresponde hoy día es la aprobación de la adjudicación del contrato y finalmente después de la Comisión que participa la Municipalidad de Quintero, califico la empresa. El Comité técnico, dice: Adjudíquese a la empresa MCS, la contratación del Servicio de Guardias de Seguridad Privados, operadores de central de monitores de alarma y cámara de tele-vigilancia para la Ilustre Municipalidad de Quintero por un monto mensual de M\$15.200.- más Iva. Siendo un total de M\$18.088.- mensuales por un periodo de 24 meses, es decir por dos años.

Las instituciones que ingresaron en esta organización, son todos los colegios, todos los Jardines Infantiles, la Municipalidad, Posta Rural de Loncura, las instalaciones que tiene Loncura como Municipalidad, Cendyr Náutico, Estadio, Casa de la Juventud, Gimnasio y la operación de las Cámaras de tele-vigilancias de Carabineros y el registro de las cámaras, porque esto va acompañado porque pusimos a todos los colegios, por un contrato distinto a este y a todas las dependencias municipales cámara de tele-vigilancia y control de alarma en las ventanas y en las puertas. Esto es complementario. Lo que corresponde es la aprobación de adjudicación de este contrato.

Esta suma de los M\$18.088.- mensuales es prácticamente lo que pagamos en sueldos actualmente, con una diferencia que hoy día se pierde un computador, nadie responde. Dentro del contrato, las bases que fueron aprobadas, aparece que el adjudicatario del contrato se hace responsable de las pérdidas que ocurran durante estos 24 meses.

**Sr. Silva:** ¿El sistema de guardias es para las 24 horas?

**Sr. Alcalde:** En los colegios es como funciona hoy día, en la noche y en la Municipalidad las 24 horas.

**Sr. Silva:** En los colegios, si es que es como funciona ahora, no sirve, porque si es como ahora, los guardias llega a las 22,00 horas.

**Sr. Alcalde:** No, aquí cubren las 24 horas, verán el turno. No lo que pasa hoy día, hoy día como no tenemos capacidad de contratar más código de trabajo, hoy día, está ocurriendo que entre las 18,00 y 22,00 horas, no hay nadie, no tenemos personal para cubrir ese periodo de tiempo, pero con esta contratación, hoy día se cubre.

**Sr. Vergara:** Manifiestar mi satisfacción porque es un tema que el Concejo estaba buscando hace varios años, desde que asumimos, se discutió en Comisión, felizmente hoy día, se viene concretado esta licitación, que sin duda van a cambiar las reglas del juego porque teníamos cerca de M\$18.000., anuales de pérdida en una serie de artefactos, con los guardias esperemos que cambie la situación, se terminen todos estos siniestros.

**Sr. Alcalde:** Van a tener que responder porque forma parte del contrato.

**Sr. Silva:** La empresa va a buscar su gente capacitada y la gente que está actualmente va a quedar sin trabajo.

**Sr. Alcalde:** No toda, no podemos traspasar toda la gente porque no podemos obligar a la empresa, pero si tengo entendido, que se les pidió a las tres empresas que postularon desde el inicio de poder mantener la mayor cantidad de gente. Los que van a quedar son los que tienen el curso o la posibilidad de hacer el Curso de OS10. Por tanto solicito la votación.

Todos los miembros del Concejo presente, incluido el Alcalde votan a favor, por tanto, el acuerdo adoptado es el que se señala a continuación;

**Acuerdo:** El Concejo Municipal por unanimidad adjudica a la empresa MCS, la contratación del Servicio de Guardias de Seguridad Privada, operadores de central de monitores de alarma y cámara de tele-vigilancia para la Ilustre Municipalidad de Quintero por un monto mensual de M\$18.088.- Iva incluido por 24 meses a partir de la suscripción del respectivo contrato.

## **V.- INFORME DE COMISIONES**

### **5.1.- Comisión de Educacion y Cultura- Cometido Pasantía Escuela Modelo en la ciudad de Osorno.**

Expone la Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. Ana Cartes Orellana.

**Sra. Cartes:** Informar que fuimos invitados por parte del Colegio Costa Mauco. La idea era la de copiar un modelo de Escuela Artístico Cultural para tratar de implementarlo en este Colegio Municipal de nuestra comuna para mejorar la calidad de los estudiantes y del profesorado también.

A esta Comisión asiste la suscrita en calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, el Concejal Sr. Alarcón, el Director del Colegio Costa Mauco, don Claudio Pino y la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógico del mismo colegio, doña Pamela García.

Nos venimos gratamente sorprendidos por la calidad del Colegio en sí, un Colegio que partió con enseñanza básica, fue tanto el éxito que tuvieron hacerlo con enseñanza media para dar continuidad a la metodología.

El objetivo es dar a conocer y aprender del Colegio Artístico Santa Cecilia de Osorno para implementar el curriculum artístico en el colegio Costa Mauco de Quintero. Los contenidos, el proyecto educativo y organigrama institucional, proyectos artísticos y pedagógicos del nivel parvulario a enseñanza media, jornada escolar completa y distribución de las horas de libre disposición, planes y programas, talleres, reglamentos. Una infinidad de procesos.

Los fundamentos del colegio o el lema es educando a través del arte. Los logros que se han conseguidos son inmensos. Nos sorprendió como niños de tercero básico están leyendo pautas, tocando arpa; alumnos de sexto básico tocando el charango y todo el resto de los instrumentos. Un colegio que está abocado como orquesta latinoamericana. Los niños de la enseñanza media hacen giras por varios países, no solo por nuestro país.

Nosotros les consultamos, y ninguno quiere ser músico, es como el niño que le gusta el futbol, es otra calidad de vida que adquieren con los instrumentos. También nos sorprendimos que en recreo en vez, de estar jugando, están todos tocando un instrumento, por eso quedamos gratamente sorprendidos. Había un tipo, como quien va a la biblioteca, pero está lleno de instrumentos, los niños van, se anotan, sacan sus instrumentos, los llevan a sus casas, después lo regresan. Funciona igual que una Biblioteca de textos, todos tienen la conciencia de cuidarlo.

Señala el arte se consigue como un derecho y como el primer lenguaje del pueblo, se aprecia que el colegio es el segundo hogar para el estudiante y su familia es su primer colegio. Se enseña el arte porque quien maneja el lenguaje de las artes, puede hablarle al mundo. El arte se concibe como una herramienta de transformación del individuo y de cambio social, el arte no es un privilegio de las clases altas. El estudiante es un sujeto de derecho y por ende se lo merece, se merece lo mejor. El ser humano tiene que dar algo por el otro- Lema del Padre Peter que es su fundador, es pionero en el país en implementar el curriculum artístico latinoamericano.

Sale el tema de los recursos, liderazgo, convivencia, todo eso. Dentro de las observaciones y sugerencias, que nos dan es la de realizar un buen diagnóstico organizacional que se llevaba en dicho colegio, es que es un trabajo bastante grande, tienen todo el Plan de Trabajo organizado.

Los compromisos del Colegio Santa Cecilia con el Colegio Costa Mauco es la de prestar asesoría artística y específica a Costa Mauco, a través de una ATE. Visitar el Colegio Costa Mauco con la orquesta e instrumentos latinoamericanos del Colegio Santa Cecilia, durante la gira al norte a realizarse en noviembre de 2016, recibir a profesores del Costa Mauco para una Pasantía Artística a fines de 2015 y a mediados de 2016. Ayudar al equipo de Costa Mauco para establecer redes y

contactos con centros culturales, universitarios de la Región de Valparaíso. Señalar que el Director de ese colegio, partió en Valparaíso, de hecho también lleva un grupo de Adultos Mayores.

Los segundos medios organizan un Festival Latinoamericano, ocasión que reciben de todos países de Latinoamérica, son capaces de organizarlo por sí mismos, obviamente que tienen los apoyos de los profesores, por lo que el compromiso parte del alumnado con el Colegio. Es fantástico, todo impecable, la relación, el trato que hay entre los alumnos con los profesores es fantástico, partieron como era nuestro Colegio, sin mucho compromiso por parte de los padres y apoderados.

Nos llevamos una grata sorpresa un Quinterano, profesor de música, está en Puerto Varas, quien se traslada a Osorno a impartir las clases de música.

Realmente fue un agrado también constatar el compromiso de parte del Director y de la Jefa de UTP, llevaban todo planificado y organizado para los efectos de la presentación, se trabajó bastante. Este equipo que tiene ganas que el Colegio cambie y para esto, también quiero aprovechar de invitar a los Concejales, Alcalde para el próximo Martes que hay una reunión con el Director Provincial de Educación y a continuación de esa reunión, que va a tener con el Alcalde, los quiero invitar a una Comisión de Educación, donde vamos a mostrar todo lo que fuimos a compartir en Osorno. La idea es poder implementar y contar con ustedes porque realmente, esa estrategia educativa es un aporte para los niños, sería una gran oportunidad para ellos. La reunión es a las 11,00 horas y a continuación sería la Comisión de Educación y Cultura.

**Sr. Alcalde:** La reunión que tengo agendada es con el tema de la Desmunicipalización, parece que vamos a ser una de las primeras comunas porque somos una de las comunas que no tenemos deudas con los profesores.

Como el estado se hace cargo de las deudas de los municipios, al traspasar la Educación al gobierno. Estos tres años hemos pagados todos los bonos atrasados, no tenemos deudas previsionales, es un orgullo sí, pero vamos a ser un conejillo de indias, pero vamos a ser una de las comunas del país que va a traspasar los colegios municipalizados al estado. Eso significa, que en el año 2017 ya no estaríamos traspasando M\$1.200.000.- de esta Cuenta a la otra, con eso vamos a poder hacer obras.

**Sr. Silva:** ¿Cuánto tiempo lleva trabajando este Colegio Santa Cecilia? ¿De dónde obtuvieron los financiamientos para los instrumentos y todo eso?

**Sra. Cartes:** Un poco más de 10 años, pero 5 años se demoraron a que quedara todo afianzado y 10 años con la enseñanza media, hoy día, están totalmente consolidados. Todas estas horas extra programáticas, si viene cierto no se reemplazan las horas pedagógicas sino que se aprovechan todas las horas extraordinarias para implementar esta metodología.

En relación al financiamiento postulan a todas las posibilidades de fondos, es por eso que sería muy importante contar con la participación de todos los Concejales en la Comisión de Educación y Cultura porque también queremos conseguir con el Director Provincial de Educación los apoyos, nos dirá a quién acudir.

**Sr. Aguayo:** ¿y con el tema de la Desmunicipalización no cambia el panorama?

**S.Municipal**; De acuerdo a los antecedentes, hay una relación con una Fundación.

**Sr. Aguayo**; Pregunto porque uno inmediatamente empieza a asociar cosas. Si tenemos una Corporación Municipal de Cultura, me parece que por ahí, está el tema de este caso. Se produce una incertidumbre.

**Sra. Cartes**; Por eso es importante participar en la reunión que vamos a sostener con el Director Provincial de Educación para que nos aclare bien la situación.

**Sr. Aguayo**, Me parece una experiencia bastante extraordinaria, inédita y espectacular.

**Sr. Alarcón**; Lo otro es que tiene que existir un buen vínculo profesor-alumno, alumno-profesor, porque el profesor está dictando la clase de música a un tercer año. Les dice, niños, se van a levantar, callados porque acuérdense que al lado sus compañeros están en clase. Eso fue todo lo que dijo. No se escuchó siquiera un sonido de silla.

**Sra. Cartes**; Quieren tanto a los instrumentos que la profesora les decía, si no hay silencio, no partimos.

**Sr. Alarcón**; O alguien llevan el instrumento que se le cayó o lo rompió, se les señala, tranquilo, ya lo vamos a reparar. Lo otro bonito que tienen es que tienen cabañas para los niños rurales que les toma dos horas en llegar a Osorno caminando, de lunes a viernes alojan en las cabañas, van a clases y hacen toda su vida.

**Sr. Alcalde**; Esta bueno para el Colegio Costa Mauco, Hay que apoyar en un 100% la iniciativa, además que son niños muy vulnerables. Nosotros hicimos una apuesta por ese colegio que ha ido resultando.

**Sra. Cartes**; Es oportunidad de nosotros de replicar esa convicción que tuvimos y a lo que apostamos es a no cerrarla.

**Sr. Alcalde**; Vamos a empeñarnos en hacerlo.

**Sra. Cartes**; Sería bien bonito. Me queda otro tema, más que el informe de la Comisión es una información, de una reunión que asistí, el día lunes 31 de agosto, donde se reunieron todos los Alcaldes, estábamos todos invitados, pero como el Alcalde tenía otro compromiso agendado, lo justifique, asistieron los Alcaldes de Limache, Daniel Morales; Quillota, Luis Mella, Concón, Oscar Sumonte, Puchuncaví, Hugo Rojas y en representación de Quintero, su servidora.

Bien, informar que todos manifestaron su problemática comunal. Quillota por el tema de las centrales termoeléctricas que se siguen instalando porque hay dos proyectos más, no les consultan, en fin, la misma problemática que tenemos todos. Oscar Sumonte por la cuenca del río Aconcagua. Río Aconcagua que nos mantiene a todos unidos por parte de los Alcaldes que asistieron.

Todos manifestaron su problemática, a mí también me tocó. Hable de la contaminación, del derrame, el tema que aún estamos con el saneamiento de las aguas y alcantarillado. También me consultaron por su presidencia en la Asociación de Municipalidad Puertos Concesionados, quedaron muy sorprendidos cuando les dije que si viene cierto un porcentaje quedaría acá de ese proyecto,

había un porcentaje que iba también para las comunas aledañas. Quedaron muy sorprendidos por esta iniciativa que había tomado esta Asociaicon.

Se va a va a realizar una reunión Técnica Medioambiental, a todos les va a tocar en algún momento poner la comuna a disposición, cuyo anfitrión va a ser la comuna de Puchuncaví, que va a citar al nuevo Intendente para solicitar un Plan Estratégico Regional.

Quieren hacer un levantamiento también actualizado de este tema y que el problema que todos compartieron que no es la de ponerse en contra de las empresas, sino que pedir o exigir a las empresas que se pongan a la altura de los requerimientos de la comunidad, que inviertan para no contaminar y que les tomen el parecer a las comunas antes de llegar a emplazar nuevos proyectos, que era el problema que tenía de forma inmediata el Alcalde Mella, que le están instalando más termoeléctricas, que se entera por la prensa.

**Sr. Aguayo:** Pero, si el admitió la instalación de las dos plantas en San Isidro.

**Sra. Cartes:** Lo que explico es que autorizo la instalación, en que le indicaron que contemplaba la instalación de dos chimeneas, pero como está autorizado el proyecto van como en cuatro chimeneas, siguen instalando basado en que el proyecto está aprobado.

Van a informar acerca de la próxima reunión que sería en la Municipalidad de Puchuncaví con el Intendente.

**Sr. Aguayo:** Aquí claramente el tema ambiental es un tema que da para más. Para mí me da sentido, en que hoy en día, hay algunos Alcaldes que se están aprovechando de este tema porque vieron que efectivamente este es un tema sensible, que pueden captar recursos para sus propias comunas. Lo digo con conocimiento de causa.

El tema de Quillota, el Alcalde Mella, fue uno de los más fervientes defensores de San Isidro, no importándole lo que decían las comunidades en ese entonces. Es más, se hizo primero San Isidro I y luego se hizo San Isidro II. El caso de Limache, hoy día está alegando por el trazado de las torres. El de Concón, a través del tema de la cuenca del Aconcagua, también está aprovechándose de este tema. En consecuencia que efectivamente con el tema real de contaminación tiene que ver con las comunas de Quintero y Puchuncaví.

Entonces en ese sentido, a mí me hubiese gustado, por eso no fui, que tiene que liderar la convocatoria es usted Alcalde. Ahí, hay que tener cuidado con el tema de las invitaciones porque si el Alcalde nuestro no va, yo no voy.

**Sr. Alcalde:** Estaban todos invitados individualmente, por lo tanto cada cual es libre de ir o no.

**Sr. Aguayo:** No estoy criticando ese hecho, Concejala, me parece bien, solo señalar que en el futuro hay que leer con mayor atención el tipo de convocatoria, ver en un análisis si es conveniente o no asistir. Quería dejar en manifiesto eso, porque no podemos pisarnos la cola frente a temas de tanta transcendencia como es este tema.

**Sra. Cartes:** Esa convocatoria no decía mucho, era una convocatoria para ver problemas medioambientales de todas las comunas que están involucradas las que señale. Lo que hace falta es un poco más de comunicación porque si somos cuerpo colegiado, debiéramos decir, no vayamos,

porque el Alcalde no va a ir, porque hasta el día viernes que la Secretaria de la Oficina de Concejales, me consulta, me dice que van los Concejales Sres. Silva, Vergara y el Alcalde, entonces, me sumo y decidí ir, al final llegue sola. Entonces, considero que hace falta un poco de compromiso y solidaridad también para decir, no vayamos o vamos o no.

**Sr. Alcalde:** Es súper bueno lo que plantea la Concejal para aprovechar esta oportunidad de lo que ha planteado, que adoptemos una posición respecto a lo que va a ocurrir con esto. Fíjense lo valeroso fue el que haya ido la Concejal porque nos estas informando todo esto. A mí me salto la duda, porque inicialmente iba a ir a esa reunión.

**Sra. Cartes:** Manifiestar que fue una funcionaria de la Municipalidad de Medioambiente.

**Sr. Alcalde:** Si yo mande a la niña de medioambiente como oyente porque no podía participar. Si ustedes lo vieron en la televisión, se declaró la zona latente saturada, se consiguió con una visita que hizo el Ministro del Medioambiente a la comuna y conocer todo lo que nos ha ocurrido en la comuna Quintero-Puchuncaví, sin embargo, una vez que se consigue este nuevo levantamiento de zona saturado se incorpora a Concón, no parte con esto, aparece dos días después, el Alcalde de Concón con el Senador Chaguan, que no lo he visto nunca en la comuna en un tema ambiental, diciendo que habían conseguido el tema de zona latente saturadas. Cosa que no fue así.

Lo otro que es una posición que tenemos que adoptar nosotros, es que hay temas relevantes que son de contaminación, que son nuestros temas de bulla. Por ejemplo, aquí no aparece Quintero en la posición de lo que planteo la Concejal, porque básicamente a estas comunas son las que involucra. Lo que el Alcalde de Quillota, Concón y Limache, es que quieren agarrarse del tema porque las torres no pasan por la comuna de Concón, esto tiene que ver con las instalaciones de Colpaico.

No me sume a esta reunión cuando fuimos a Santiago porque efectivamente a Quintero no les complica el paso de las torres, son cuatro torres que pasan en el límite de Concón con Quillota, que están en el cerro, sin embargo a través de eso, el Ministerio de Energía ha tenido una mirada distinta y fuimos unas de las primeras comunas por un lado que nos está financiando M\$2.000.000.-

Una cosa es solidarizar con los demás, pero nadie va a estar preocupado de nuestra comuna, o sea, nosotros tenemos que desarrollar nuestra comuna, sin dejar de lado lo que está ocurriendo en la bahía, con los problemas de contaminación, pero los temas hay que separarlos.

Lo que conversamos el otro día, que estuvimos todos de acuerdo, por ejemplo sentarse con las empresas a ver el tema de los atraviesos. Sentarse con las empresas porque este crecimiento que hemos tenido, porque si ven, la ubicación que tiene Quintero, lo he manifestado en todas partes, su ubicación es responsabilidad del Alcalde, del Concejo Municipal, de la comunidad de todos, estamos ubicados bastante más arriba en la evaluación en la región respecto a comunas como Concón, Puchuncaví, Quillota, hemos tenido el manejo.

Tomando las palabras de la Concejal, vamos a hacer una Comisión de poder uniformar que es lo que vamos a hacer respecto a esto porque esto se están levantando, estas comunas, pero el ratoncito insigne es Quintero. En el fondo se están tomando lo que está ocurriendo en Quintero para tener algunos beneficios. Ahí, hay que tener cuidado de no irnos en contra del gobierno de forma gratuita.

Nosotros estamos buscando, a través del CRAS, que les gusta o no es el cambio de normativa, que es la norma horaria, que no existe hoy día que es bajar la medición de los PPM, en particular, pero no estoy disponible para sumarme, un poco medio farandulero, pero valorando absolutamente la participación de la Concejal, que nos ponga al tanto de lo que nos está pasando en la comuna.

## **VI.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Actividades de Aniversario Patrio**

La primera tiene que ver que mañana ustedes están invitados, esto es a las 11,00 horas. Se pensó en cambiar de ubicación, pero al final no va a ocurrir, se mantiene en la Plaza I. Carrera Pinto, y posteriormente al Vino de Honor que es en el interior del municipio.

Ojala que participen a las 10,00 horas del Tedeum porque además de ser bonito, el padre siempre reclama que hay poca participación, asiste muy poca gente.

### **Baños Públicos Plaza I. Carrera Pinto.**

Como información general, con respecto a los Baños Públicos, se hizo un contrato de arrendamiento por un año con un privado de \$40.000., mensuales. No lo hicimos gratuito porque a diferencia de las veces pasadas que lo entregábamos a instituciones, este es un privado, con unos compromisos que se hicieran mejoras. Ya pintaron los baños, colocación de espejo. En el contrato incorporamos una cláusula con un horario de funcionamiento en invierno y verano es decir, todo el año. Se colocó la señalética donde está el baño, va a estar arrendado por este valor hasta el próximo año.

**Sr. Alarcón:** ¿Quién adjudica eso?

**Sr. Alcalde:** No lo adjudicamos, es un trato menor que está suscrito con un privado. Alguien vino a la Municipalidad, nos hizo esta propuesta, dado que estaban cerrados los baños, le interesaba trabajar en ellos. Lo estudiamos legalmente y las facultades están para suscribir un contrato de arrendamiento por el periodo que a mí me queda, es por eso que está arrendado por un año.

**Sr. Alarcón:** Acuérdense que antes también se arrendaba a un privado y los baños nunca se habrían.

**Sr. Alcalde:** Por eso los quitamos, cuando asumimos, los tenía un privado con un contrato, que no pagaba arriendo. Actualmente es un contrato de arriendo con un canon mensual de \$40.000.-que contiene cláusulas muy claras, que en caso de incumplimiento se da término al contrato, como hemos hecho las cosas siempre, bien hechas y transparentes con el compromiso de los gastos asociados a las mejoras que precisan estas instalaciones.

**Sra. Cartes:** Sería bueno a futuro que se continuara arrendando de manera anual porque así, se puede evaluar el comportamiento de la gente, mediante la renovación del contrato.

### **Proyecto Complejo Deportivo Estadio Municipal**

Nosotros postulamos un proyecto que está inserto en este gran proyecto del Complejo Deportivo en el Estadio Municipal, a través de la Ley de Donaciones que nos ayudó el Seremi de

Deportes. Nosotros no podíamos postular como Municipalidad porque no teníamos la Personalidad Jurídica de la Corporación Municipal de Deportes, para no perder los recursos que teníamos ofrecido por parte de Copec M\$430.000., cuesta el proyecto. Se hizo a través de la Asociación de Fútbol de Quintero, patrocinado por el IND, ellos postulan pero administra la Municipalidad, nosotros somos la contraparte que va a administrar esta inversión.

El Poli deportivo en su totalidad vale M\$3.500.000., estamos consiguiendo los distintos recursos. Lo correspondiente a esta Donación corresponde al empastado de la Cancha N° 2; iluminación de la cancha, gradas, remodelación de los camarines y el cierre perimetral de seguridad. Es lo que contempla proyecto, el Certificado de Donaciones ya lo tenemos, la empresa se demorara un mes en generarse el contrato entre Copec, IND y Municipalidad.

La Municipalidad preparar las Bases Administrativas y Técnicas porque el Llamado a Licitación la hace el municipio, esperamos que este ya la licitación hecha a fines de mes de octubre para estar adjudicando en diciembre a enero, es breve el proceso de construcción, dura siete meses.

**Sr. Vergara;** Este financiamiento es obtenido por la Ley de Donaciones, es decir, Copec financia los M\$430.000.-

**Sr. Alcalde;** Así, es.

## **VII.- VARIOS**

### **7.1.- Funcionamiento Terminal de Buses.**

**Sra. Cartes;** Básicamente referirme a un correo que nos enviaron a todos, en relación a la empresa Cóndor Bus que informa que están teniendo mucho problema con el sistema eléctrico porque se cae constantemente el automático, trabajan con sistema, la recarga de teléfonos, cuando la luz se corta, los sistemas quedan trabados. Han tenido una pérdida de dinero que no les afecta a la empresa sino que a los cajeros, porque el sistema asocia como que se vendió el pasaje, sin embargo cuando se corta la luz, el boleto no sale. Al pasajero hay que darles otro boleto, pero el costo del error lo pagan los cajeros.

Lo otro que tiene muchos problemas es con el baño porque no tienen como un baño destinado a todas las oficinas, como tenían con anterioridad. Los únicos son los de uso del público, a los cuales les cobra por el uso. No pueden ser liberados porque tiene la concesión de los baños. No es menor el uso, son hartas personas que trabajan en el Terminal de Buses, incluidos los funcionarios municipales, los inspectores de patio.

**Sr. Alcalde;** Sin embargo la administración es municipal, vamos a instruir, que el acceso sea liberado. Les voy a responder por escrito y también voy a instruir a la señora, porque no vamos a construir otros baños porque no caben más.

**Sra. Cartes;** Don Manuel Muñoz hizo una queja que a todos se les puso container inclusive a los baños, y que a ellos no les pusieron, que son las dos personas que venden confites, tuvieron que comprar el container.

**Sr. Silva;** Es cierto que tuvieron que hacer la inversión, están arrendando un container por la suma de \$600.000 al año, para dos locatarios, que fueron a los únicos que no les pusieron contenedor porque lucraban.

**Sra. Cartes:** Consideran que la persona que tiene las baños, también lucran.

**Sr. Alcalde:** Eso puede ser porque legalmente no podíamos comprar un contenedor porque de por medio había una actividad lucrativa, sin embargo se les ha apoyado en lo demás, todo lo que es traslado, instalaciones, iluminación, etc, de costo municipal. Si se entregó un contenedor a los baños porque están entregados en concesión. Esa es la diferencia.

**Sr. Silva:** Les ha ayudado hartito el municipio, están consciente de esa limitación. Si habíamos tocado este tema hace varios Concejos atrás. Lo que si expresaron, que les afectó el cambio, como todo cambio, sobre todo el tema eléctrico porque al parecer hay un solo medidor para todos.

**Sr. Alcalde:** Que el Sr. Chama, no siga reclamando porque está mucho mejor, de como estaba antes.

**Sr. Alarcón:** Tengo entendido que ese fue el compromiso inicial cuando se trasladaron, que iban a tener el container por cuenta de ellos.

**Patentes:** Además, el municipio les hizo la losa.

**Sr. Alcalde:** El techo es de cargo municipal, nos comprometimos a llevarle uno de los contenedores que vamos a sacar para bodega, se los prestaremos de buena onda no más. Pagan por el derecho de ocupación, luz y la patente comercial.

**Sra. Cartes:** Hay una solicitud de la gente que arrienda casas y residenciales, están agrupados. Iba a solicitar una reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial porque quieren pedir un espacio adentro porque no los dejan ingresar al Terminal de Buses. Sé que siempre han estado.

**Sr. Alcalde:** No cuenta con la autorización, generan todo un tema que son tantos que se prestan para situaciones problemáticas con la gente que llega al Terminal, es peligro porque transitan por la losa. Lo dejaría como en todos los Terminales, a la entrada solamente.

**Sr. Vergara:** Se acercó la gente de la empresa Pullman, informando que habían solicitado cambio de nombre hace más o menos como cuatro meses. De hecho vinieron con los abogados, dijeron que el municipio los ha tramitado por cuatro meses, que querían hacer una demanda, que han tenido que pagar multas. A lo mejor, nos pueden explicar en que está el tema.

**Sr. Alcalde:** Es un tema que lo está viendo la Dirección de Tránsito con Jurídico. La empresa Pullman tiene un problema con la carta de recorrido. Es una gestión que tiene que hacer la empresa ante el Seremi de Transporte para normalizar su carta de recorrido. Ese es el problema que me plantearon a mí, hace unos meses atrás. El cambio de denominación no nos corresponde como Municipio, el tema de las cartas de recorridos, lo tiene que ver con el Ministerio de Transportes, se lo dejamos claro a la empresa.

No tengo ningún inconveniente que a través de la Ley de lobby, soliciten una reunión con el Alcalde.

Respecto al Terminal de Buses, manifestar que no todo es malo, cuando se cambie al Terminal Definitivo, vamos a tener que pesar como Concejo que actividad vamos a generar en ese sector porque están muy contentos porque le dimos vida, se activó todo ese sector hacia Avda. 21 de

Mayo. Vamos a tener que pensar que generar una actividad importante, una vez que se traslade el Terminal de Buses.

Siendo las 13, 03 horas se cierra la Sesión.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**